



INFORMACION IMPORTANTE

Somos la autoridad pública encargada de proteger a la comunidad del eventual mal ejercicio de los ingenieros, profesiones afines y auxiliares; mediante el control, inspección y vigilancia a través de la expedición de la matrícula profesional, certificado de inscripción profesional, certificado de matrícula y permisos temporales.

Ingeniero, profesional afín, Tecnólogo o Técnico profesional

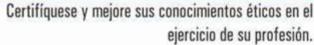


Para ejercer legalmente su profesión, es necesario tener la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción. Evite sanciones y contribuya al correcto ejercicio profesional.

Recuerde que su experiencia profesional cuenta a partir de la fecha de expedición de la matrícula o Certificado.

> Inicie el trámite en www.copnia.gov.co y obtenga su Tarjeta Digital

Realice la Cátedra Virtual de Ética



Es completamente gratis y en línea. Inscríbase en: https://aulacopnia.catedra.edu.co/

Consulte el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería

Consulte todo lo relacionado con la normatividad, jurisprudencia y doctrina emitida por el COPNIA con relación a los profesionales de la ingeniería, en la publicación electrónica. Ingrese a: www.copnia.gov.co

Cuente con nosotros

Siguenos en:

Bogotá 601 3220102 y 601 3220191 Línea gratuita nacional 018000 116590 contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

© copnia_col

y @copnia

f copnia